



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1578/2022
Fecha Resolución: 01/07/2022

D. RAFAEL DÍAZ ROMERO, DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Y JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA), en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Resolución nº 1544/2021, de treinta de junio de dos mil veintiuno.

RESOLUCION EN VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 16/2022 POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR CONCESION POR EL ESTADO DE PRESTAMO PARA PAGO A PROVEEDORES A DESCONTAR DE LA PARTICIPACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

Visto el expediente relativo a una generación de créditos considerando que según informa el Sr. Interventor el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los art. 43 a 45 del R.D. 500/90, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto General Municipal de 2021 prorrogado.

Considerando que la normativa citada atribuye al Delegado de Hacienda la competencia para la aprobación del expediente:

HE RESUELTO:

1. GENERACIÓN DE CREDITOS

Conceptos de Ingresos

911.01	Préstamo a l/p pago a proveedores	128.458,10 €
	TOTAL	128.458,10 €

Partidas de gastos

934-911.01	Amortización de ptmo a l/p pago a proveedores	128.458,10 €
------------	---	--------------

Código Seguro De Verificación:	8HUUvRCgSjIb+Jiizn8fSw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Diaz Romero	Firmado	01/07/2022 14:29:27	
	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	01/07/2022 14:40:10	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8HUUvRCgSjIb+Jiizn8fSw==			



AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

	TOTAL	128.458,10 €

Lo que firmo en Bormujos, a la fecha al inicio indicada.

EL DELEGADO

Fdo.: Rafael Díaz Romero

**DOY FE
EL VICESECRETARIO-INTERVENTOR**

Fdo.: Miguel A. Palomino Padilla

Código Seguro De Verificación:	8HUUvRCgSjIb+Jiizn8fSw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Diaz Romero	Firmado	01/07/2022 14:29:27	
	Miguel Angel Palomino Padilla	Firmado	01/07/2022 14:40:10	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8HUUvRCgSjIb+Jiizn8fSw==			